ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA Mantenimiento locativo consistente en la reparación de tuberías del sistema de agua potable, mantenimiento y limpieza de tanques de almacenamiento, destape y sondeo de redes de aguas negras y aguas lluvias, limpieza de cajas de inspección y trampas de grasa, así como la adecuación, reparación y mantenimiento de baterías sanitarias, incluyendo instalación, desmonte y cambio de accesorios, con suministro de materiales, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico, sanitario y las condiciones de salubridad de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses y sus sedes.

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el estudio previo y análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, la rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses del municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar, en cumplimiento de su función misional de garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo, requiere adelantar el mantenimiento locativo del sistema hidráulico y sanitario en sus instalaciones, debido al deterioro progresivo generado por el uso continuo, el paso del tiempo y las condiciones propias de operación de las baterías sanitarias, redes de agua potable y sistemas de evacuación de aguas residuales y lluvias.

Actualmente, se evidencian fallas como fugas de agua, obstrucciones en tuberías de aguas negras, acumulación de residuos en canales de desagüe, deficiencias en el funcionamiento de cajas de inspección y trampas de grasa, así como desgaste en accesorios sanitarios y condiciones inadecuadas en los tanques de almacenamiento de agua potable, lo cual afecta la correcta prestación del servicio, genera riesgos de salubridad y puede impactar negativamente el bienestar de la comunidad educativa.

En este sentido, se hace necesario realizar actividades de reparación, limpieza, destape, mantenimiento e instalación de elementos sanitarios, que permitan restablecer el adecuado funcionamiento de los sistemas hidráulicos y sanitarios, garantizando condiciones óptimas de higiene, salubridad y seguridad en la infraestructura educativa.

Desde el punto de vista jurídico, la presente contratación se enmarca en lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable a las entidades estatales, orientada a asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos y la

satisfacción de las necesidades institucionales, evitando el deterioro de la infraestructura y previniendo mayores costos por daños futuros.

En consecuencia, se justifica la necesidad de adelantar un mantenimiento locativo a todo costo, que incluya el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios, asegurando la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual.

OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento locativo consistente en la reparación de tuberías del sistema de agua potable, mantenimiento y limpieza de tanques de almacenamiento, destape y sondeo de redes de aguas negras y aguas lluvias, limpieza de cajas de inspección y trampas de grasa, así como la adecuación, reparación y mantenimiento de baterías sanitarias, incluyendo instalación, desmonte y cambio de accesorios, con suministro de materiales, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico, sanitario y las condiciones de salubridad de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses y sus sedes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato donde designe el CONTRATANTE, acorde con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública. 2. Cumplir con los requerimientos de calidad y las especificaciones técnicas. 3. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del contrato. 4. Participar en las reuniones que el supervisor de la entidad convoque para hacer seguimiento a la ejecución del contrato. 5. Suscribir las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato, las cuales son: iniciación, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del contrato. 6. Suscribir el acta de inicio del contrato juntamente con EL SUPERVISOR designado por LA INSTITUCION EDUCATIVA en la fecha señalada para la ejecución del objeto del contrato. La firma de esta acta será requisito indispensable para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con el objeto contratado. 7. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios, las demás normas que regulen las relaciones laborales y suministrar al supervisor la información que ésta requiera. Así mismo, tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. 8. Garantizar que entre el contratista o el personal que éste utilice para la ejecución del contrato y el CONTRATANTE no existirá vínculo laboral alguno. 9. Responder por las pérdidas o daños que durante y en ejercicio de sus actividades para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el personal a su cargo ocasione a personas o bienes del CONTRATANTE, si los hubiere. 10. El contratista debe prever todos los costos indirectos y directos durante la ejecución del contrato. 11. Facturar de acuerdo con la

forma de pago pactada en la invitación pública. 12. Las consignadas y aceptadas en la Invitación Pública. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin. 2. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 4. Entregar oportunamente al contratista toda la información necesaria para la ejecución del objeto contratado. 5. Coordinar lo atinente a la ejecución contractual: a) responder por el recibo a satisfacción de la entrega del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo. 6. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con la invitación. 7. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley. 8. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte. 9. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista con el sistema de seguridad social integral, para efectos de autorizar los pagos, realizar las modificaciones, terminar y liquidar la relación contractual.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

CONDICIONES DE PARTICIPACION Y RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la HILDA AGUILAR MENESES no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ESPECIFICACIONES

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	UNID
1	72101507	REPARACIÓN DE TUBERÍA PARTIDA DEL SISTEMA DE LLENADO DE AGUA POTABLE PARA LOS TANQUES ELEVADOS DEL MÓDULO 1 Y 2 INCLUYENDO DEMOLICIÓN DE PLACA Y REPARACIÓN DE PLACA EN LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
2	72101507	DESTAPAR Y LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCION DE AGUAS NEGRAS ALREDEDOR D EL RESTAURANTE FRENTE A LOS MÓDULOS Y AL LADO DE LOS PRESCOLARES SEDE PRINCIPAL	10.0	UND
3	72101507	DESTAPAR Y LIMPIEZA DEL MANJOL DE AGUAS NEGRAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
4	72101507	SONDEAR Y DESTAPAR TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS 4 Y 6 PULGADA ALREDEDOR DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y TUBERÍA FRE NTE AL MÓDULO 1 Y EL MODULO 2 SEDE PRINCIPAL	110.0	ML
5	72101507	HACER TAPAS DE LAS CAJAS DE INSPECCIÓN DE SISTEMA DE TRAMPA DE GRASAS DE AGUAS NEGRAS DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL	3.0	UND
6	72101507	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE TRAMPA DE GRASAS DE AGUAS NEGRAS DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL	3.0	UND
7	72101507	REPARACIÓN DE TUBERÍA UBICADA EN LA PARTE ALTA DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVADOS DE LOS GRADOS PRESCOLAR EN LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
8	72101507	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 LITROS SEDE PRINCIPAL	20.0	UND
9	72101507	REVISIÓN Y REPARACIONES DE BOLLAS DE	8.0	UND

		LLENADO PARA LOS TANQUES DE AGUA POTABLE EN LA SEDE PRINCIPAL		
10	72101507	LIMPIEZA DE CANAL DE DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS EN LA SALIDA TAPADOS CON BOTELLAS BOLSAS Y LLANTAS EN LA SEDE PRINCIPAL	928.0	ML
11	72101507	DESMONTE DE TASA SANITARIA EN EL GRADO JARDÍN SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
12	72101507	DESTAPAR SIFÓN EN EL PISO Y SONDEAR TUBERÍA DE AGUAS NEGRAS EN EL GRADO JARDÍN SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
13	72101507	INSTALACIÓN DE TAZA SANITARIA NUEVA EN LOS GRADOS JARDINES SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
14	72101507	DESTAPAR SIFÓN DE LA BATERÍA SANITA RIA EN EL TERCER PISO SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
15	72101507	LIMPIEZA DE LA TERRAZA EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVADOS SEDE PRINCIPAL	6.0	UND
16	72101507	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA E INSTALACIÓN DE LLAVES DE PASO DE 1 PULGADA Y UNA LLAVE DE MEDIA FRENTE AL RESTAURANTE ESCOLAR INCLUYENDO ROMPER PISO Y ARREGLO DE PISOS SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
17	72101507	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUAS EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVADOS EN EL SUGUNDO MUDULO PARTE ALTA	1.0	UND
18	72101507	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TAZAS SAN ITARIAS TAPADAS PARA SER DESTAPADAS SEDE PRINCIPAL	12.0	UND
19	72101507	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS PARA TAZAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL	30.0	UND
20	72101507	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS PARA TAZAS SANITARIAS EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	15.0	UND
21	72101507	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS PARA LAVAMANOS EN LA SEDE PRINCIPAL	34.0	UND

22	72101507	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS PARA LAVAMANOS EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	14.0	UND
23	72101507	MANTENIMIENTO DE ORINALES EN LA SEDE PRINCIPAL	13.0	UND
24	72101507	MANTENIMIENTO ORINALES EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	3.0	UND
25	72101507	CAMBIO DE LLAVE DE PASO EN LA SEDE PRINCIPAL (GARITA Y EN LOS BAÑOS)	4.0	UND

3. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.

4. ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS DEL MERCADO

El mercado relacionado con el mantenimiento locativo, especialmente en actividades de plomería, saneamiento básico, limpieza de redes hidráulicas y adecuaciones sanitarias, se caracteriza por ser altamente dinámico, competitivo y con amplia oferta tanto de personas naturales (maestros de obra, plomeros) como de personas jurídicas (empresas de mantenimiento y servicios generales).
En el ámbito local y regional (municipio de La Jagua de Ibirico y zonas cercanas), existe una disponibilidad suficiente de oferentes con experiencia en actividades como destape de tuberías, limpieza de tanques, mantenimiento de baterías sanitarias y reparación de redes hidráulicas, lo cual garantiza la pluralidad de proponentes y facilita la selección objetiva del contratista.

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

Desde el punto de vista de la demanda, las instituciones educativas, entidades públicas y establecimientos comerciales requieren de manera permanente este tipo de servicios, debido al desgaste natural de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como a la necesidad de cumplir con condiciones de salubridad exigidas por la normatividad vigente. Esto genera una demanda constante, especialmente en temporadas de mayor uso o en periodos de mantenimiento institucional.

En cuanto a los precios, el mercado presenta valores relativamente estables, determinados por factores como:
Tipo de intervención (preventiva o correctiva)
Nivel de complejidad técnica
Cantidad de puntos a intervenir
Accesibilidad de las áreas de trabajo
Costos de materiales y mano de obra
No obstante, pueden presentarse variaciones moderadas asociadas al incremento en el costo de insumos (tuberías, accesorios, herramientas) y transporte.

A nivel regional, según información obtenida en la web, se pueden mencionar proveedores como MRS SERVICIOS Y MANTENIIENTO SAS, MULTISERVICIOS LA PALMITA, JONATHAN SALAZAR ROMANO, JANER ANTONIO DELGADO TORRES.

Perspectivas del Mercado
Las perspectivas del mercado son favorables, teniendo en cuenta que:

- ✓ La necesidad de mantenimiento de infraestructura educativa es permanente y creciente, debido al uso continuo de las instalaciones.
- ✓ Existe una tendencia hacia la contratación de servicios integrales a todo costo, que incluyan materiales, mano de obra y ejecución completa, lo que optimiza tiempos y facilita la supervisión.
- ✓ Se prevé estabilidad en la oferta de proveedores, lo que garantiza condiciones de competencia y evita riesgos de desabastecimiento.

En este contexto, el proceso contractual es viable desde el punto de vista del mercado, dado que existe capacidad instalada suficiente de oferentes y condiciones que permiten obtener una relación costo-beneficio adecuada, asegurando la ejecución oportuna y eficiente del objeto contractual.

Perspectiva Económica
La ejecución del mantenimiento locativo permite prevenir daños mayores en las redes hidrosanitarias y sanitarias de la Institución Educativa, evitando gastos elevados por reparaciones de emergencia, pérdida de agua potable y deterioro progresivo de la infraestructura física. Asimismo, garantiza el funcionamiento adecuado de los servicios básicos requeridos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, optimizando los recursos del Fondo de Servicios Educativos mediante acciones preventivas y correctivas oportunas.

Perspectiva Técnica
Técnicamente, las actividades contempladas responden a la necesidad de mantener en correcto estado de funcionamiento las redes de agua potable, aguas negras y aguas lluvias, así como los tanques de almacenamiento, cajas de inspección, trampas de grasa y baterías sanitarias de la institución. Las labores de reparación, limpieza, sondeo, mantenimiento e instalación de accesorios hidráulicos y sanitarios permiten garantizar la continuidad del servicio, prevenir fugas, obstrucciones y rebosamientos, y asegurar condiciones adecuadas de operación de toda la infraestructura hidrosanitaria.

Perspectiva Ambiental
Desde el componente ambiental, el mantenimiento de las redes hidrosanitarias y sanitarias contribuye a la prevención de fugas de agua, contaminación por derrames de aguas residuales y acumulación de residuos en canales y cajas de inspección. Igualmente, la limpieza y mantenimiento de trampas de grasa y sistemas de desagüe favorecen el manejo adecuado de aguas residuales y lluvias, minimizando impactos ambientales y promoviendo prácticas de salubridad e higiene dentro de la comunidad educativa.

Perspectiva Social
La ejecución de estas actividades beneficia directamente a estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa en general, al garantizar espacios higiénicos, seguros y funcionales. El adecuado funcionamiento de baños, lavamanos, redes sanitarias y sistemas de abastecimiento de agua potable mejora las condiciones de bienestar, salubridad y convivencia escolar, reduciendo riesgos sanitarios y fortaleciendo ambientes propicios para el desarrollo de las actividades académicas.

ESTUDIO DE LA OFERTA
El mercado de servicios de mantenimiento locativo, especialmente en actividades de plomería, saneamiento básico, limpieza de redes hidráulicas y adecuaciones sanitarias, presenta una amplia y suficiente oferta en el ámbito local y regional (La Jagua de Ibirico y municipios cercanos).

Se identifican como potenciales oferentes:
Personas naturales: maestros de obra, plomeros y técnicos con experiencia en mantenimiento hidráulico y sanitario.

Personas jurídicas: empresas de servicios generales, mantenimiento locativo y obras civiles menores.
Estos proveedores cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística para ejecutar actividades como:

Reparación de tuberías de agua potable
Destape y sondeo de redes de aguas negras
Limpieza de tanques de almacenamiento
Mantenimiento de baterías sanitarias
Limpieza de canales y cajas de inspección

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

La oferta se caracteriza por:
Disponibilidad de mano de obra calificada
Acceso a herramientas y equipos básicos requeridos
Experiencia previa en contratos similares con entidades públicas y privadas
Capacidad de ejecución en tiempos cortos, dada la naturaleza correctiva de las actividades

En consecuencia, se evidencia pluralidad de oferentes, lo cual permite adelantar un proceso de selección objetiva, garantizando competencia y transparencia.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda de este tipo de servicios es constante y recurrente, debido a que el mantenimiento de sistemas hidráulicos y sanitarios es una necesidad permanente en:
Instituciones educativas
Entidades públicas
Establecimientos comerciales
Viviendas y conjuntos residenciales

En el caso específico de las instituciones educativas, la demanda se incrementa por:
Uso intensivo de baterías sanitarias por parte de la población estudiantil
Necesidad de garantizar condiciones de salubridad y saneamiento básico
Cumplimiento de normas sanitarias y de salud pública
Prioridad en la atención de población vulnerable, como la primera infancia

Adicionalmente, las fallas en redes hidráulicas (fugas, obstrucciones, rebosamientos) generan necesidades inmediatas de intervención, lo que convierte este tipo de servicios en una demanda de carácter urgente y no programable en muchos casos.

RELACIÓN OFERTA - DEMANDA
Del análisis conjunto se concluye que:
Existe una oferta suficiente para atender la necesidad identificada.
La demanda es permanente, pero no supera la capacidad del mercado.
No se evidencian riesgos de monopolio ni de desabastecimiento.
Se garantiza la posibilidad de obtener condiciones favorables en precio y calidad.

CONCLUSIÓN
El mercado permite atender de manera adecuada la necesidad de la entidad, dado que existe disponibilidad de proveedores con capacidad técnica y experiencia, así como una demanda constante que mantiene activo el sector. En consecuencia, el proceso de contratación es viable desde el punto de vista del mercado, asegurando la participación de oferentes y la selección de la propuesta más favorable para la entidad, en términos de calidad, oportunidad y costo.

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANÁLISIS DE LOS COSTOS HISTÓRICOS

Con el fin de establecer la razonabilidad del presupuesto oficial del presente proceso contractual, se realiza el análisis de los costos históricos asociados a contratos y servicios similares ejecutados por la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses y otras entidades del sector público en la región, relacionados con mantenimiento locativo, plomería y saneamiento básico.

REFERENCIA DE CONTRATOS ANTERIORES

Se evidencian antecedentes contractuales en la entidad que incluyen actividades como:
Mantenimiento de baterías sanitarias
Reparación de redes hidráulicas
Limpieza de tanques de almacenamiento
Destape de tuberías de aguas negras
Estos contratos han presentado valores que dependen de:
Alcance de las actividades
Cantidad de puntos intervenidos
Grado de deterioro de las redes
Inclusión de materiales y mano de obra

Con el fin de verificar si es posible realizar un análisis de costos históricos se consultó en las bases de datos institucional, contratos celebrados en los años anteriores, encontrando lo siguiente:

Contrato No. 12 por $28.300.000 en la vigencia 2025 por PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR, CONSISTENTE EN TRABAJOS DE PLOMERÍA EN BATERÍAS SANITARIAS, INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS; LIMPIEZA DE CANALES DE DESAGÜE; LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADOS EN LAS CUBIERTAS; SONDEO DE TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS; Y ADECUACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DESTINADAS A LOS GRADOS DE PREESCOLAR EN EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA GIRADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, GARANTIZANDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Contrato No. 12 por valor de $24134000 en la vigencia 2024. Servicios técnicos especializados en ingeniería hidráulica y mantenimiento general para la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses.

Contrato No. 12 por $19.650.000 por Mantenimiento de 100 Ml vigas canales aéreas y bajantes en la sede mixta número 1, preparación de 5 cielorrasos sueltos en icopor en salones en la sede mixta número 1, reajuste de 350M2, de tornillería de techo más silicona en la sede mixta 1, reajuste de tuberías sueltas PVC más punto hidráulico en la sede militar número 1, reparación general de cuatro baterías sanitarias en la sede mixta número 1, mantenimiento de 2 tanques elevados y subterráneos en la mixta número 1 , mantenimiento de turbina en la sede mixta número 1 pintura de 5 salones a dos colores más puerta en la sede mixta número 1, mantenimiento

de 60 ML De Villa canales aéreas en la sede de José A castro, reparación de 2 baterías sanitarias en la sede José A castro, reajuste de 300 M2 tornillería de techo más silicona en la sede José a Castro, preparación de tanque elevado más impermeabilización en la sede José a Castro, mantenimiento de 6 tanques elevados en la sede principal a todo costo, vigencia 2023.

En términos generales, los costos han oscilado en rangos proporcionales al volumen de intervención, manteniendo coherencia con los precios del mercado local.

COMPORTAMIENTO DE PRECIOS

Del análisis comparativo se identifica que:
Los servicios de destape y sondeo de tuberías han mantenido valores estables por metro lineal, con ligeras variaciones por inflación.
Las actividades de mantenimiento de unidades sanitarias (tazas, lavamanos, orinales) presentan precios unitarios constantes, ajustados principalmente por el costo de accesorios.
La limpieza de tanques de agua potable y cajas de inspección mantiene valores acordes con la capacidad (litraje) y condiciones de acceso.

Se evidencia una tendencia de incremento moderado, asociada principalmente al aumento en:

Materiales (PVC, accesorios, válvulas, boyas)
Mano de obra calificada
Costos de transporte y logística

COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO ACTUAL
El valor total estimado del presente proceso ($28.702.400) se encuentra:
Dentro de los rangos históricos observados para intervenciones de similar magnitud
Acorde con la cantidad de actividades incluidas
Coherente con la modalidad a todo costo, que integra materiales, mano de obra y herramientas
Los precios unitarios reflejan condiciones reales del mercado local, sin evidenciar sobrecostos ni desviaciones significativas frente a referencias anteriores.

CONCLUSIÓN
El análisis de costos históricos permite concluir que el presupuesto oficial del proceso es razonable, proporcional y acorde con las condiciones del mercado, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos. Así mismo, se evidencia que la intervención propuesta mantiene coherencia con contratos ejecutados previamente, tanto en alcance como en estructura de costos, lo que respalda la viabilidad financiera del proceso y minimiza riesgos de sobrevaloración o subestimación.

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CAMPOSERRANO	018-2026	CONTRATO DE OBRA	Presentación de oferta	26/11/2025 3:23 PM	-	26.191.690 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	MC-015-2025	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PISTA DE BMX EXISTENTE Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS GRADERÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ESCENARIO DEP	Presentación de oferta	26/11/2025 8:19 AM	28/11/2025 10:00 AM	38.647.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA	contrato 028- 2025	Contrato de obra para el mantenimiento y construcción de la compostera	Presentación de oferta	25/11/2025 4:13 PM	-	16.282.462 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA ISAI IBIRICO	029-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES FÍSICAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN	Presentación de oferta	13/11/2025 12:35 PM	-	26.840.080 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	12-2025	OBRA	Presentación de oferta	28/10/2025 3:29 PM	-	10.018.701 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE806-2026	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE SALÓN DE FÍSICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Presentación de oferta	5/03/2026 8:57 AM	-	22.252.800,68 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE805-2026	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PASILLO Y BATERIA SANITARIA EN LA SEDE ESCUELA ANA AGUILAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO D	Presentación de oferta	5/03/2026 7:59 AM	-	27.621.280,96 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE804-2026	"MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE N° 2 (ESCUELA MIXTA N° 2) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO D	Presentación de oferta	5/03/2026 7:51 AM	-	27.089.761,2 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE803/2026	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA SEDE ESCUELA ANA AGUILAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Presentación de oferta	4/03/2026 10:56 PM	-	21.677.953,85 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ GUILLERMO CASTRO CASTRO	PC-RE802-2026	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE SALÓN DE QUIMICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE GUILLERMO CASTRO CASTRO - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Presentación de oferta	4/03/2026 10:40 PM	-	27.116.950,79 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES	IEMF 013 - 2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	Presentación de oferta	25/03/2026 9:55 AM	-	21.578.080 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	11-2026	COMPRAVENTA 11-2026	Presentación de oferta	20/03/2026 5:29 PM	-	23.776.654 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	10-2026	COMPRAVENTA 10-2026	Presentación de oferta	20/03/2026 5:19 PM	-	26.360.880 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	09-2026	COMPRAVENTA 09-2026	Presentación de oferta	16/03/2026 12:29 PM	-	24.881.329 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	08-2026	COMPRAVENTA 08-2026	Presentación de oferta	16/03/2026 11:48 AM	-	23.553.549 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	07-2026	COMPRAVENTA 07-2026	Presentación de oferta	13/03/2026 8:15 PM	-	25.413.681 COP	Publicado	Detalle

PERFIL

El proveedor requerido para la ejecución del objeto contractual deberá ser una persona natural o jurídica legalmente constituida, con capacidad para contratar y cuyo objeto social o actividad económica esté relacionada con el objeto del contrato.

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC
La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	UNID
1	72101507	REPARACIÓN DE TUBERÍA PARTIDA DEL S ISTEMA DE LLENADO DE AGUA POTABLE P ARA LOS TANQUES ELEVADOS DEL MÓDULO 1 Y 2 INCLUYENDO DEMOLICIÓN DE PLA CA Y REPARACIÓN DE PLACA EN LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
2	72101507	DESTAPAR Y LIMPIEZA DE CAJAS DE INS PECCION DE AGUAS NEGRAS ALREDEDOR D EL RESTAURANTE FRENTE A LOS MÓDULOS Y AL LADO DE LOS PRESCOLARES SEDE PRINCIPAL	10.0	UND
3	72101507	DESTAPAR Y LIMPIEZA DEL MANJOL DE A GUAS NEGRAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN DE LA SEDE PRINC IPAL	1.0	UND
4	72101507	SONDEAR Y DESTAPAR TUBERÍAS DE AGUA S NEGRAS 4 Y 6 PULGADA ALREDEDOR DE L RESTAURANTE ESCOLAR Y TUBERÍA FRE NTE AL MÓDULO 1 Y EL MODULO 2 SEDE PRINCIPAL	110.0	ML
5	72101507	HACER TAPAS DE LAS CAJAS DE INSPECC IÓN DE SISTEMA DE TRAMPA DE GRASAS DE AGUAS NEGRAS DEL RESTAURANTE ESC OLAR SEDE PRINCIPAL	3.0	UND
6	72101507	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE TRAMPA DE GRASAS DE AGU AS NEGRAS DEL RESTAURANTE ESCOLAR S EDE PRINCIPAL	3.0	UND
7	72101507	REPARACIÓN DE TUBERÍA UBICADA EN LA PARTE ALTA DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVADOS DE LOS GRADOS PRE SCOLAR EN LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
8	72101507	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 LITROS SEDE PRINCIPAL	20.0	UND
9	72101507	REVISIÓN Y REPARACIONES DE BOLLAS DE	8.0	UND

		LLENADO PARA LOS TANQUES DE AGUA POTABLE EN LA SEDE PRINCIPAL		
10	72101507	LIMPIEZA DE CANAL DE DESAGÜE DE AGU AS LLUVIAS EN LA SALIDA TAPADOS CON BOTELLAS BOLSAS Y LLANTAS EN LA SE DE PRINCIPAL	928.0	ML
11	72101507	DESMONTE DE TASA SANITARIA EN EL GR ADO JARDÍN SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
12	72101507	DESTAPAR SIFÓN EN EL PISO Y SONDEAR TUBERÍA DE AGUAS NEGRAS EN EL GRAD O JARDÍN SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
13	72101507	INSTALACIÓN DE TAZA SANITARIA NUEVA EN LOS GRADOS JARDINES SEDE PRINCI PAL	1.0	UND
14	72101507	DESTAPAR SIFÓN DE LA BATERÍA SANITA RIA EN EL TERCER PISO SEDE PRINCIPA L	1.0	UND
15	72101507	LIMPIEZA DE LA TERRAZA EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVADOS SED E PRINCIPAL	6.0	UND
16	72101507	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA E INSTA LACIÓN DE LLAVES DE PASO DE 1 PULGA DA Y UNA LLAVE DE MEDIA FRENTE AL R ESTAURANTE ESCOLAR INCLUYENDO ROMPE R PISO Y ARREGLO DE PISOS SEDE PRIN CIPAL	1.0	UND
17	72101507	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUAS EN DON DE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVAD OS EN EL EN EL SUGUNDO MUDULO PARTE ALTA	1.0	UND
18	72101507	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TAZAS SAN ITARIAS TAPADAS PARA SER DESTAPADAS SEDE PRINCIPAL	12.0	UND
19	72101507	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIO S PARA TAZAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL	30.0	UND
20	72101507	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIO S PARA TAZAS SANITARIAS EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	15.0	UND
21	72101507	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIO S PARA LAVAMANOS EN LA SEDE PRINCIPAL	34.0	UND

22	72101507	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS PARA LAVAMANOS EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	14.0	UND
23	72101507	MANTENIMIENTO DE ORINALES EN LA SEDE PRINCIPAL	13.0	UND
24	72101507	MANTENIMIENTO ORINALES EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	3.0	UND
25	72101507	CAMBIO DE LLAVE DE PASO EN LA SEDE PRINCIPAL (GARITA Y EN LOS BAÑOS)	4.0	UND

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modalidad de Régimen Especial con el CDP No.D2026-00012 del 12 de Mayo del 2026 afectando en el rubro número 2.1.2.02.02.005.01 denominado MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (fuente:02 ,item gasto: 20) por valor de $28,702,400..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado El plazo para la ejecución del contrato será de Diez (10) días calendarios, contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO:

La Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses pagará al contratista en un (1) solo pago total a la entrega efectiva y completa de Mantenimiento locativo consistente en la reparación de tuberías del sistema de agua potable, mantenimiento y limpieza de tanques de almacenamiento, destape y sondeo de redes de aguas negras y aguas lluvias, limpieza de cajas de inspección y trampas de grasa, así como la adecuación, reparación y mantenimiento de baterías sanitarias, incluyendo instalación, desmonte y cambio de accesorios, con suministro de materiales, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico, sanitario y las condiciones de salubridad de la Institución Educativa Hilda Aguilar

Meneses y sus sedes, según especificaciones técnicas acordadas, certificado recibido a satisfacción y certificado del supervisor. Además de la presentación de la factura y presentación de informe final en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de Seguridad Social de acuerdo con el contrato.

10. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

El rector de la Institución Educativa es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

11. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El contrato por suscribir está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 205 de 2014 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y en especial por los procedimientos, procesos y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación el Manual de Contratación Interno de la Institución. El presente proceso es de mínima cuantía debido a que el monto no supera los 20 Smlv, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 066 de 2008. Régimen especial según decreto 4791 de 2008 artículo 17 enciso 2

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato de obra en su orden se tipificaron, estimaron y asignaron los siguientes riesgos previsibles por la HILDA AGUILAR MENESES de LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

MATRIZ DE RIESGO

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
Riesgo Comercial	Contratista	El Contratista deberá realizar sus propios análisis para determinar el precio de su oferta, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo por error del contratista.
Riesgo de Incumplimiento por parte del Contratista	Contratista	En el Contrato a Celebrarse se pactarán las cláusulas de Multas y Penas Pecuniarias como sanciones contra el Contratista en caso de Incumplimiento del Objeto del Contrato, la primera si el mismo se encuentra todavía vigente y la segunda si por dicho Incumplimiento la entidad estima que ha sufrido algún perjuicio.
Riesgo Financiero	Contratista	El Contratista deberá hacer sus cálculos incluyendo el fenómeno de devaluación del peso Colombiano, de tal manera que una vez presentada la oferta el Contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto.
Riesgo Tributario	Contratista	El Contratista al elaborar su propuesta deberá tener en cuenta los impuesto Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes en ese momento, toda vez que con posterioridad no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generada antes de presentación de su oferta.

13 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima que el contrato se suscribirá por un Valor de: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L.($28,702,400.00) M/CTE

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERFIL

PERSONA NATURAL:
* Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
* Fotocopia del RUT vigente.
* Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición vigente
* Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la procuraduría), con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
* Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la contraloría), con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Certificado de antecedentes judiciales (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Copia del último pago de seguridad social, correspondiente con el mes de la fecha de celebración del contrato siempre y cuando aplique, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
* Certificado de cumplimiento medidas correctivas ley 1801 de 2016 (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario

* Certificado de cumplimiento Ley 1918 del 12/07/2018 (portal web de la policía nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Certificado que no se encuentra en la base de datos del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) o en su defecto declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra bajo la causal de inhabilidad que trata el artículo 6 de la Ley 2097de 2021 (deudores alimentos)
* Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades para la persona natural.

PERSONA JURIDICA:
* Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
* Fotocopia del RUT vigente de la persona jurídica y de su representante legal.
* Certificado de existencia y representación legal vigente.
* Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la procuraduría), de la persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
* Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la contraloría), de la persona jurídica y de su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
* Certificado de antecedentes judiciales (portal web de la policía nacional), del representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Copia del último pago de seguridad social, correspondiente con el mes de la fecha de celebración del contrato siempre y cuando aplique, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
* Certificado de cumplimiento medidas correctivas ley 1801 de 2016 (portal web de la policía nacional), del representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Certificado de cumplimiento Ley 1918 del 12/07/2018 (portal web de la policía nacional), del representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
* Certificado que no se encuentra en la base de datos del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos), de representante legal, o en su defecto declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra bajo la causal de inhabilidad que trata el artículo 6 de la Ley 2097de 2021 (deudores alimentos)
* Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades para la persona jurídica y su representante legal.
* Formato de hoja de vida de a Función Pública de la persona jurídica
* Certificado de diploma o acta de grado de nivel especialización, profesional, tecnológico y/o técnico y experiencia de las personas que van a realizar la labor, en caso de la prestación de servicios profesionales o de consultoría.

16. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL. Revisada la planta de personal. Se encontró que no hay personal para realizar dicha actividad, por tal motivo se recomienda hacer un contrato de prestación de servicios.

17. GARANTIAS. La Institución Educativa no va a asumir ningún riesgo, ya que el presente contrato es de derecho privado. No genera relación laboral de ningún orden, con la HILDA AGUILAR MENESES del Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO, En consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de los servicios aquí determinados, por no constituir anticipo, se determinó que no requiere de pólizas de garantías.

El presente soporte se elabora a los 12 del Mes de mayo de 2026, en el Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR).

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA

La jagua de Ibirico, 11 de mayo de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES
La Jagua De Ibirico

En respuesta a su solicitud verbal del 8 de mayo de 2026, le remito cotización de los servicios solicitados, para el objeto Mantenimiento locativo consistente en la reparación de tuberías del sistema de agua potable, mantenimiento y limpieza de tanques de almacenamiento, destape y sondeo de redes de aguas negras y aguas lluvias, limpieza de cajas de inspección y trampas de grasa, así como la adecuación, reparación y mantenimiento de baterías sanitarias, incluyendo instalación, desmonte y cambio de accesorios, con suministro de materiales, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico, sanitario y las condiciones de salubridad de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses y sus sedes.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNID
1	REPARACIÓN DE TUBERÍA PARTIDA DEL S ISTEMA DE LLENADO DE AGUA POTABLE P ARA LOS TANQUES ELEVADOS DEL MÓDULO 1 Y 2 INCLUYENDO DEMOLICIÓN DE PLA CA Y REPARACIÓN DE PLACA EN LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
2	DESTAPAR Y LIMPIEZA DE CAJAS DE INS PECCION DE AGUAS NEGRAS ALREDEDOR D EL RESTAURANTE FRENTE A LOS MÓDULOS Y AL LADO DE LOS PRESCOLARES SEDE PRINCIPAL	10.0	UND
3	DESTAPAR Y LIMPIEZA DEL MANJOL DE A GUAS NEGRAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
4	SONDEAR Y DESTAPAR TUBERÍAS DE AGUA S NEGRAS 4 Y 6 PULGADA ALREDEDOR DE L RESTAURANTE ESCOLAR Y TUBERÍA FRE NTE AL MÓDULO 1 Y EL MODULO 2 SEDE PRINCIPAL	110.0	ML
5	HACER TAPAS DE LAS CAJAS DE INSPECC IÓN DE SISTEMA DE TRAMPA DE GRASAS DE AGUAS NEGRAS DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL	3.0	UND

6	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE TRAMPA DE GRASAS DE AGU AS NEGRAS DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL	3.0	UND
7	REPARACIÓN DE TUBERÍA UBICADA EN LA PARTE ALTA DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVADOS DE LOS GRADOS PRESCOLAR EN LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 LITROS SEDE PRINCIPAL	20.0	UND
9	REVISIÓN Y REPARACIONES DE BOLLAS DE LLENADO PARA LOS TANQUES DE AGUA POTABLE EN LA SEDE PRINCIPAL	8.0	UND
10	LIMPIEZA DE CANAL DE DESAGÜE DE AGU AS LLUVIAS EN LA SALIDA TAPADOS CON BOTELLAS BOLSAS Y LLANTAS EN LA SEDE PRINCIPAL	928.0	ML
11	DESMONTE DE TASA SANITARIA EN EL GRADO JARDÍN SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
12	DESTAPAR SIFÓN EN EL PISO Y SONDEAR TUBERÍA DE AGUAS NEGRAS EN EL GRADO JARDÍN SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
13	INSTALACIÓN DE TAZA SANITARIA NUEVA EN LOS GRADOS JARDINES SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
14	DESTAPAR SIFÓN DE LA BATERÍA SANITA RIA EN EL TERCER PISO SEDE PRINCIPA L	1.0	UND
15	LIMPIEZA DE LA TERRAZA EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVADOS SEDE PRINCIPAL	6.0	UND
16	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA E INSTA LACIÓN DE LLAVES DE PASO DE 1 PULGA DA Y UNA LLAVE DE MEDIA FRENTE AL RESTAURANTE ESCOLAR INCLUYENDO ROMPE R PISO Y ARREGLO DE PISOS SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
17	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUAS EN DON DE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVAD OS EN EL EN EL SUGUNDO MUDULO PARTE ALTA	1.0	UND

18	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TAZAS SAN ITARIAS TAPADAS PARA SER DESTAPADAS SEDE PRINCIPAL	12.0	UND
19	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIO S PARA TAZAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL	30.0	UND
20	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIO S PARA TAZAS SANITARIAS EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	15.0	UND
21	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIO S PARA LAVAMANOS EN LA SEDE PRINCIPAL	34.0	UND
22	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS PARA LAVAMANOS EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	14.0	UND
23	MANTENIMIENTO DE ORINALES EN LA SEDE PRINCIPAL	13.0	UND
24	MANTENIMIENTO ORINALES EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	3.0	UND
25	CAMBIO DE LLAVE DE PASO EN LA SEDE PRINCIPAL (GARITA Y EN LOS BAÑOS)	4.0	UND

El servicio de mantenimiento se considera ser cumplido en un tiempo máximo de Diez (10) días, periodo en el cual se hará el alistamiento, la ejecución, la revisión y entrega definitiva de las actividades establecidas.

El valor total del servicio de construcción se estima en TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($30.572.640) monto con el cual se cubrirán sus costos directos, sus costos directos e impositivos y administrativos necesarios.

El concepto a todo costo indica que el valor de la intervención cubre: mano de obra, materiales y costos indirectos, incluidos los tributos correspondientes.

PERÉA RIOS DEINER D.

DEINER DAVID RIOS PEREA
1064796871
Contacto: 3104365483
Correo: deinerperearios@gmail.com

La Jagua de Ibirico, 08 de mayo de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES
La Jagua de Ibirico – Cesar

Referencia: Presentación de cotización

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada por la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses, me permito presentar cotización para ejecutar actividades de mantenimiento hidrosanitario y adecuaciones locativas requeridas para garantizar el correcto funcionamiento de las redes hidráulicas y sanitarias de la Institución y sus sedes.

La cotización comprende la ejecución de actividades relacionadas con:

- Reparación de tuberías del sistema de abastecimiento de agua potable.
- Destape, sondeo y limpieza de tuberías de aguas negras y aguas lluvias.
- Limpieza de cajas de inspección, manjoles y trampas de grasa.
- Mantenimiento y limpieza de tanques elevados de almacenamiento de agua potable.
- Reparación de fugas y mantenimiento de redes hidrosanitarias.
- Desmonte, instalación y mantenimiento de tasas sanitarias, lavamanos y orinales.
- Suministro e instalación de accesorios y demás elementos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNID
1	REPARACIÓN DE TUBERÍA PARTIDA DEL S ISTEMA DE LLENADO DE AGUA POTABLE P ARA LOS TANQUES ELEVADOS DEL MÓDULO 1 Y 2 INCLUYENDO DEMOLICIÓN DE PLACA Y REPARACIÓN DE PLACA EN LA SEDEPRINCIPAL	1.0	UND
2	DESTAPAR Y LIMPIEZA DE CAJAS DE INS PECCION DE AGUAS NEGRAS ALREDEDOR D EL RESTAURANTE FRENTE A LOS MÓDULOS Y AL LADO DE LOS PRESCOLARES SEDE PRINCIPAL	10.0	UND
3	DESTAPAR Y LIMPIEZA DEL MANJOL DE A GUAS NEGRAS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND

4	SONDEAR Y DESTAPAR TUBERÍAS DE AGUA S NEGRAS 4 Y 6 PULGADA ALREDEDOR DE L RESTAURANTE ESCOLAR Y TUBERÍA FRE NTE AL MÓDULO 1 Y EL MODULO 2 SEDE PRINCIPAL	110.0	ML
5	HACER TAPAS DE LAS CAJAS DE INSPECC IÓN DE SISTEMA DE TRAMPA DE GRASAS DE AGUAS NEGRAS DEL RESTAURANTE ESC OLAR SEDE PRINCIPAL	3.0	UND
6	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE TRAMPA DE GRASAS DE AGU AS NEGRAS DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL	3.0	UND
7	REPARACIÓN DE TUBERÍA UBICADA EN LA PARTE ALTA DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVADOS DE LOS GRADOS PRE SCOLAR EN LA SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
8	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 LITROS SEDE PRINCIPAL	20.0	UND
9	REVISIÓN Y REPARACIONES DE BOLLAS DE LLENADO PARA LOS TANQUES DE AGUA POTABLE EN LA SEDE PRINCIPAL	8.0	UND
10	LIMPIEZA DE CANAL DE DESAGÜE DE AGU AS LLUVIAS EN LA SALIDA TAPADOS CON BOTELLAS BOLSAS Y LLANTAS EN LA SE DE PRINCIPAL	928.0	ML
11	DESMONTE DE TASA SANITARIA EN EL GR ADO JARDÍN SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
12	DESTAPAR SIFÓN EN EL PISO Y SONDEAR TUBERÍA DE AGUAS NEGRAS EN EL GRAD O JARDÍN SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
13	INSTALACIÓN DE TAZA SANITARIA NUEVA EN LOS GRADOS JARDINES SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
14	DESTAPAR SIFÓN DE LA BATERÍA SANITA RIA EN EL TERCER PISO SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
15	LIMPIEZA DE LA TERRAZA EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVADOS SEDE PRINCIPAL	6.0	UND

16	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA E INSTA LACIÓN DE LLAVES DE PASO DE 1 PULGA DA Y UNA LLAVE DE MEDIA FRENTE AL R ESTAURANTE ESCOLAR INCLUYENDO ROMPE R PISO Y ARREGLO DE PISOS SEDE PRINCIPAL	1.0	UND
17	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUAS EN DON DE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES ELEVAD OS EN EL EN EL SUGUNDO MUDULO PARTEALTA	1.0	UND
18	DESMONTE E INSTALACIÓN DE TAZAS SAN ITARIAS TAPADAS PARA SER DESTAPADAS SEDE PRINCIPAL	12.0	UND
19	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIO S PARA TAZAS SANITARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL	30.0	UND
20	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIO S PARA TAZAS SANITARIAS EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	15.0	UND
21	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIO S PARA LAVAMANOS EN LA SEDE PRINCIPAL	34.0	UND
22	MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS PARA LAVAMANOS EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	14.0	UND
23	MANTENIMIENTO DE ORINALES EN LA SEDE PRINCIPAL	13.0	UND
24	MANTENIMIENTO ORINALES EN LA SEDE JOSÉ A CASTRO	3.0	UND
25	CAMBIO DE LLAVE DE PASO EN LA SEDE PRINCIPAL (GARITA Y EN LOS BAÑOS)	4.0	UND

La ejecución de las actividades se realizará bajo la modalidad a todo costo, incluyendo mano de obra calificada, materiales, herramientas, equipos, transporte y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Tiempo estimado de ejecución: Diez (10) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de inicio.

Valor total cotizado: VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($28.980.000).

La presente cotización tiene una vigencia de treinta (30) días y los valores aquí relacionados incluyen los costos directos, indirectos, administrativos y tributarios correspondientes.

Atentamente,

ELKIN ENRIQUE PALLAREZ MARTINEZ
CC. 12523945 la Jagua de Ibirico - CESAR
pallarezmartinezelkin@gmail.com